



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Ginés Mateo Rocamora, con DNI: 27481237D, concejal del **Grupo Municipal Mixto** (y en nombre de *Unidas Podemos de Archena*, confluencia formada por Izquierda Unida-Verdes /Podemos) en el Ayuntamiento de Archena, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

EVITAR EL RETROCESO EN LA EDUCACIÓN MURCIANA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La **Plataforma en Defensa de la Escuela Pública** ha convocado una movilización de protesta por la cesión de la Educación Pública a la ultraderecha de Vox, nombrando a una consejera de este partido al frente de la Consejería de Educación, cuestión que muy probablemente se va a materializar en los próximos días.

Esto va a suponer un fuerte impulso a las políticas privatizadoras de la Educación Pública que ya viene practicando el PP desde hace tiempo para lo que amenazan con la implantación del Cheque Escolar, una de las medidas más segregadoras y generadoras de desigualdades en el sistema educativo; y por otro lado, va a suponer también un avance de la ideología xenófoba, sectaria y retrógrada propia de la ultraderecha, cercenando la libertad de cátedra y el libre pensamiento de una educación moderna y progresista.



R0147c792e19133ca07e53ba030b10k

En consecuencia, el grupo municipal Mixto (en nombre de *Unidas Podemos* de Archena) presenta para su debate y aprobación en Pleno los siguientes

ACUERDOS

1.- Solicitar al gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que no ceda la Consejería de Educación a personas que quiera apostar por la educación privada y concertada en detrimento de la pública, así como limitar el libre ejercicio de la docencia de los profesionales de la educación.

En Archena, a 26 de marzo de 2021

Ginés Mateo Rocamora
Concejal del grupo municipal Mixto

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHENA